

–DGAS–

Dirección General de Atención a la Salud

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía

Director General ~ desde septiembre de 2003

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), tiene como principales funciones: coadyuvar en el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de salud e integridad de la comunidad universitaria; coordinar las acciones y objetivos que en materia de atención a la salud se realizan en la Universidad; planear, desarrollar, realizar y evaluar programas de fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad universitaria; proporcionar atención primaria a la salud del alumnado y atención de urgencias a la comunidad universitaria; planear, organizar y efectuar estudios sobre aspectos relacionados con la salud del alumnado; orientar a la comunidad universitaria sobre los servicios complementarios a los que puede acudir en caso de enfermedad o accidente, en coordinación con otras dependencias universitarias e instituciones de salud de los sectores público y privado; planear, desarrollar, apoyar y dar seguimiento a los programas de atención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes, en coordinación con las entidades académicas y dependencias universitarias e instituciones del Sector Salud; proponer las disposiciones y lineamientos de salud que deben observarse en las instalaciones universitarias y realizar las acciones de monitoreo correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas que en materia de salud existan; verificar y vigilar las condiciones de higiene de los establecimientos que expendan alimentos dentro de los campus universitarios; diseñar programas de prevención de enfermedades, de educación y de fomento de la salud, dirigidos al alumnado y al personal de la UNAM, así como de otras instituciones; participar en el desarrollo de los programas de servicio social de las carreras del área de la salud y afines; así como, participar en los comités y cuerpos colegiados que establezca la normativa universitaria.

Con base en los resultados, al término de cada año se depuran actualizan y de ser necesario se instrumentan nuevos programas para: mantener actualizado el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil; brindar atención curativa con oportunidad, calidad y calidez en el Centro Médico Universitario (CMU) y en los consultorios que se tienen dispuestos en cada uno de los planteles, escuelas y facultades ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México (PAM); realizar acciones preventivas y promover mejoras en servicios e instalaciones. Las estrategias se ajustan con base en el análisis de los datos aportados por cada alumno de nuevo ingreso a los ciclos de bachillerato y licenciatura, así como a los de cuarto año de licenciatura a través del Examen Médico Au-

tomatizado (EMA), en la bioestadística derivada de las consultas y atenciones proporcionadas, los datos recabados durante las visitas de saneamiento a las instalaciones y de verificación de manejo higiénico de los alimentos que se expenden en sitios autorizados dentro de las instalaciones de la UNAM, además de los reportes que formulan las autoridades y funcionarios de cada entidad o dependencia universitaria, los programas sectoriales de salud, así como, en los comentarios y sugerencias que la comunidad universitaria formula.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

Ante la importancia de poder atender los problemas agudos de salud de los miembros de la comunidad, la UNAM cuenta con instalaciones médicas tanto en el campus central, como en las entidades académicas externas ubicadas en la zona conurbada del Valle de México. Los servicios están diseñados para brindar a los alumnos atención médica de primer contacto, no obstante, como cualquier otro servicio de salud en el país, tiene la obligación de brindar atención de urgencias, estabilizar al paciente y referirlo al sistema de seguridad social o al servicio de salud que le corresponda, cuando se presente una urgencia médica.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CAMPUS CENTRAL

El edificio sede de la DGAS se encuentra en el campus central y alberga al Centro Médico Universitario (CMU), establecimiento diseñado para atender prioritariamente a la comunidad estudiantil. Cuenta con servicios de medicina general y especialidades médicas como: dermatología, ginecología, traumatología y ortopedia, psiquiatría, oftalmología, optometría, neumología, otorrinolaringología, gastroenterología y medicina interna; de atención odontológica general y especializada, así como de atención psicológica. En 2022, la reapertura de los servicios se fue dando conforme se dio el regreso a actividades presenciales, en esta ocasión en el Centro Médico Universitario se brindaron 16 128 consultas de medicina general y especializada, que incluyen 2276 atenciones inmediatas a pacientes con padecimientos agudos relacionados principalmente con infecciones de vías aéreas, gastrointestinales y trastornos menstruales; además, en el servicio de urgencias se atendieron 492 pacientes.

De igual manera, el servicio de odontología otorgó 3566 atenciones generales y especializadas, incluidos tratamientos de endodoncia y ortodoncia; en el área de salud mental se dieron 859 atenciones psicológicas, el Servicio de Orientación en Salud brindó 1122 asesorías a sobre métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar, de género y en el noviazgo, así como sobre síndrome metabólico, alimentación saludable y otros aspectos de autocuidado de la salud, a los alumnos que lo solicitaron de manera presencial, telefónica o por correo electrónico. Adicionalmente, se examinó clínicamente a 404 aspirantes de empleo en la UNAM como parte del protocolo establecido con la Dirección General de Personal.

El servicio de Atención Prehospitalaria (APH) del CMU, funciona todos los días incluyendo fines de semana, días festivos y vacaciones. En 2022 se brindaron 1241 servicios, de ellos 646 corresponden a casos que fueron solucionados en sitio y 595 requirieron ser trasladados a una unidad hospitalaria, también se cubrieron 72 eventos académicos, culturales y deportivos, donde se otorgó atención a 229 personas. De nueva cuenta se instalaron y operaron filtros sanitarios para la detección de COVID-19 durante la aplicación de los exámenes de admisión a bachillerato y licenciatura, en total se instalaron 80 filtros que operaron desde las 7:00 a.m. hasta que finalizó cada uno de los eventos; en total se brindó atención a 1330 personas.

A partir de la reapertura escalonada de los servicios, el personal de enfermería del CMU se encargó de tomar 784 muestras para detección de cáncer cervicouterino que fueron enviadas para su procesamiento al Hospital General Doctor Manuel Gea González; realizó 21 718 actividades de apoyo directo a la consulta médica, odontológica y de urgencias, 3607 de vendaje, limpieza de heridas, aplicación de inyecciones, colocación o remoción de yesos y suturas.

Por lo que respecta a las actividades el Departamento de Trabajo Social del CMU se atendieron 17 754 solicitudes de programación de citas médicas, odontológicas y psicológicas, realizaron 213 estudios socioeconómicos para determinar las cuotas de recuperación de servicios de imagenología y odontología especializada, tramitó 127 referencias de pacientes para su atención y tratamiento en otros establecimientos de salud. Asimismo, realizó la gestión para que 544 académicos, investigadores, trabajadores y funcionarios de la UNAM fueran evaluados en la CLIDDA del ISSSTE; extendió 105 constancias de permanencia; organizó 11 campañas de donación altruista de sangre, con un total de 384 donantes y recabó aproximadamente 1787 encuestas sobre la calidad de los servicios del CMU.

Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del CMU realizaron 7380 exámenes de laboratorio clínico, 1585 diagnósticos por imagen o ultrasonografía, así como 79 electrocardiografías. Adicionalmente, como parte de los protocolos de higiene de los alimentos y de saneamiento básico, el laboratorio clínico efectuó 573 exámenes de microbiología sanitaria a muestras de alimentos y de agua para consumo humano recabadas por el personal de salud ambiental.

SERVICIO EN LOS PLANTELES EXTERNOS A CIUDAD UNIVERSITARIA

Para poder brindar atención primaria a la salud a los alumnos que cursan sus estudios en los planteles, escuelas y facultades ubicados en la zona conurbada del Valle de México, la DGAS cuenta con al menos un consultorio de medicina general en cada uno de ellos. Su objetivo principal es brindar atención médica de primer contacto al alumnado, sin menoscabo de atender urgencias del resto de la comunidad e incluso de visitantes a las instalaciones. El reinicio de actividades presenciales fue paulatino y en todos los casos se estuvo en posibilidad de atender a los usuarios de estos servicios. La suma de atenciones

proporcionadas es de 30 255 consultas médicas; 548 odontológicas y 651 de psicología.

Durante 2022 se brindaron 55 153 consultas para la atención de la salud de la comunidad universitaria y visitantes; de ellas, 46 383 fueron consultas médicas, 4114 de odontología, 2632 de psicología, 2024 de urgencias y 1981 orientaciones y asesorías. Adicionalmente, en el transcurso del año se brindaron 2800 atenciones prehospitarias.

SALUD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Para el diseño e instrumentación de intervenciones en materia de salud se requieren, en la medida, contar con información actualizada y confiable sobre las características, necesidades, expectativas, conformación y ubicación de las comunidades con las que se va a trabajar. En nuestro caso, a través de la conjugación de los resultados del Examen Médico Automatizado, la bioestadística derivada de las atenciones otorgadas, así como de la detección de situaciones emergentes, se planean las acciones a desarrollar en cada facultad, escuela o plantel, tanto de manera presencial, a través de las redes sociales y los medios de comunicación.

- **Examen Médico Automatizado (EMA).** Con la finalidad de mantener actualizado el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil, se continuó con la aplicación del Examen Médico Automatizado (EMA), sin embargo, ante la imposibilidad de hacerlo de manera presencial, se utilizó la aplicación informática diseñada para recabar a distancia datos sobre la salud física y psicológica y la familia de los diferentes grupos de alumnos a los que se les aplica el EMA a lo largo de cada año, a fin de poder identificar factores de riesgo y de protección de mayor impacto para su bienestar. Los resultados del EMA permiten actualizar y/o instrumentar nuevos programas y estrategias para preservar o mejorar la salud de los alumnos. A continuación, se describen los resultados de las diferentes aplicaciones:
- **SUAyED Generación 2022-2.** En el mes de febrero se aplicó el EMA a los alumnos de nuevo ingreso a licenciatura del sistema de universidad abierta y educación a distancia de la Generación 2020-2 que se incorporó en dicho mes. Para ello en coordinación con los funcionarios nombrados por cada una de las facultades y escuelas para este fin, se instrumentaron las acciones correspondientes y se solicitó a los alumnos que contestaran el EMA. En total se recabó información de 4113 estudiantes.
- **Cuarto año u octavo semestre de licenciatura del sistema escolarizado.** A partir del 14 de marzo se inició la aplicación del examen a los alumnos que se encontraban cursando el cuarto año u octavo semestre de la licenciatura en el sistema escolarizado, en total participaron 14 338 alumnos.
- **Generación 2023 de nuevo ingreso.** Durante el periodo del 15 de agosto al 4 de septiembre se recabaron datos completos de 68 605; de ellos, 515 corresponden a Iniciación Universitaria, 14 868 a la Escuela Nacional Preparatoria, 16 523 a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades,

32 687 a las diferentes licenciaturas del sistema escolarizado y 4 009 a las carreras del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUA- yED). Como resultado del procesamiento del EMA se integraron las bases de datos correspondientes a la generación 2023, los reportes respectivos se entregaron físicamente a las autoridades centrales y vía electrónica a los titulares de planteles, escuelas y facultades a partir del 28 de septiembre.

FOMENTO A LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD UNAM

Para continuar con difusión de la cultura de autocuidado de la salud entre los estudiantes universitarios, la DGAS tiene prevista la ejecución de programas de fomento, promoción y educación para la salud que tienen como principio que cada comunidad estudiantil debe ser atendida de manera eficaz, eficiente y oportuna, conforme a sus expectativas, necesidades y condicionantes medioambientales, las estrategias y acciones consideran la participación de diversas instancias universitarias, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones del sector salud.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y ACCIDENTES

Este año se instrumentaron las campañas de vacunación previstas, tanto contra influenza estacional, como la de antirrábica humana. Adicionalmente, se brindó apoyo a las autoridades sanitarias para llevar a cabo una jornada extraordinaria de vacunación contra COVID-19.

- **Influenza estacional.** Durante los meses de octubre a diciembre se realizó la Campaña 2022 de Vacunación Contra la Influenza estacional. En esta ocasión el ISSSTE proporcionó las vacunas e insumos necesarios para su aplicación. De conformidad a lo acordado con ese Instituto, las acciones de esta campaña se realizaron del 3 al 28 de octubre y estuvieron dirigidas de manera prioritaria a sus derechohabientes que prestan servicios en la UNAM y para ello destino en total 11 800 dosis. De manera adicional, la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán aportó 420 dosis para ampliar esta campaña en el CENDI y el Jardín de Niños ubicados en Ciudad Universitaria, así como en la Facultad de Música y el plantel 6 de la ENP. Adicionalmente, el IMSS aplicó 455 dosis en diferentes entidades académicas. En total se aplicaron 12 675 vacunas.
- **Vacuna antirrábica Humana.** Estas acciones están dirigidas a los alumnos de las carreras de Medicina Veterinaria y de Biología que realizan prácticas en zonas de riesgo. Este año se aplicaron esquemas preventivos completos (dos dosis) a 312 alumnos previo al inicio de sus prácticas de campo en zonas endémicas de rabia. Los biológicos e insumos correspondientes fueron aportados por el IMSS.

DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS DE SALUD EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

Otras acciones que corresponde llevar a cabo a la DGAS son las vinculadas con salud ambiental, que están orientadas a contribuir a preservar la salud de la comunidad universitaria y vigilar el cumplimiento de las normas oficiales sobre el correcto estado de los espacios físicos y control de la fauna nociva, así como las propias destinadas al control ecológico del campus universitario.

- **Salud ambiental.** Corresponde a la DGAS llevar a cabo acciones de vigilancia relacionadas con el saneamiento básico en las instalaciones universitarias y de verificación de la potabilidad del agua destinada para consumo humano, así como de higiene de los alimentos que se expenden en sitios autorizados y control de fauna nociva.
- **Saneamiento básico.** El objetivo de este programa es supervisar las condiciones de la infraestructura física de la UNAM, habitualmente cada año se realizan al menos dos visitas a cada una de las instalaciones de las dependencias y entidades universitarias ubicadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México, incluyendo Ciudad Universitaria. Sin embargo, algunas permanecieron cerradas u operando parcialmente, por lo cual únicamente se realizaron 236 visitas, buena parte de estas actividades se llevaron a cabo en el periodo agosto-diciembre.

Es importante resaltar que, en todas las instalaciones supervisadas en el último cuatrimestre del año, se pudo constatar que, además de los protocolos de mantenimiento y conservación, se instrumentaron medidas para reducir el riesgo de contagio recomendadas por el Comité de Seguimiento de COVID-19 de la UNAM y que en materia de potabilidad del agua destinada a consumo humano los resultados del análisis a las 1812 muestras no reportan anomalías de acuerdo a los parámetros fijados en la NOM correspondiente.

- **Higiene de los alimentos.** A través de este programa se evalúa que en los establecimientos autorizados por el Patronato Universitario para venta de alimentos se cumpla lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, respecto a las condiciones de almacenamiento, conservación, exposición y entrega de alimentos, así como la higiene del personal.
 - *Reapertura de establecimientos.* Durante 2022 la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), otorgó 228 permisos para la reapertura de expendios de alimentos para asegurar que hubieran instrumentado las medidas dispuestas por el Comité de Seguimiento de COVID-19 de la UNAM, como protocolo se estableció que previo a que reiniciaran actividades se realizaran visitas de verificación. Únicamente se encontró un expendio que no había instrumentado correctamente dichas disposiciones, por lo que no se le permitió reabrir hasta que llevó a cabo las acciones correspondientes.
 - *Verificación de higiene de los alimentos.* Adicionales a las verificaciones de reapertura, a lo largo del año se realizaron 593 visitas de verificación

higiénica de los expendios autorizados para venta de alimentos, se recabaron 1210 muestras de superficies vivas e inertes, alimentos y agua para consumo humano, para realizar los análisis microbiológicos correspondientes (de ellas, 990 corresponden expendios ubicados en Ciudad Universitaria, 75 en facultades y escuelas externas al campus central y 145 en planteles de bachillerato).

- *Programa piloto de verificación conjunta de cafeterías.* Ante la problemática que plantearon los alumnos en varios pliegos petitorios, se instrumentó un programa emergente de visitas conjuntas con las Direcciones Generales del Patrimonio Universitario, de Atención, Prevención y Seguridad Universitaria, de Obras y Conservación, así como del Programa Universitario de Alimentación Sustentable, para verificar algunos aspectos específicos sobre el funcionamiento de este tipo de expendios en C.U. Del 24 de octubre al 6 de diciembre prácticamente se visitaron dos veces las 16 cafeterías ubicadas en Ciudad Universitarias, se encontraron anomalías en cuatro de ellas y todas fueron subsanadas antes del término del año.
- **Control de fauna nociva.** A través de este programa se asesora y prestan servicios de desratización, desinsectación y retiro de especies animales que representan peligro para la salud de la comunidad en las instalaciones universitarias. De agosto a diciembre, se atendieron más de 80 solicitudes, se realizaron 61 servicios y se brindaron 26 asesorías a diferentes dependencias y entidades universitarias.

EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD, ASÍ COMO PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

PrevenIMSS-UNAM

Desde 2005 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y UNAM, unen sus esfuerzos y recursos para ejecutar estrategias relacionadas con la salud y la seguridad social de los alumnos, a fin de proteger y promover su salud en el marco del convenio específico de colaboración que da vida al programa PrevenIMSS-UNAM. Para operarlo y darle cumplimiento, la UNAM designó a la DGAS y el IMSS a la Unidad de Salud Pública. Cada año, ambas instancias elaboran y dan seguimiento al programa de trabajo que incluye actividades preventivas y de fomento, educación y promoción de la salud que son ejecutadas de manera conjunta a lo largo del ciclo escolar. Este programa actividades de promoción que se realizan directamente para las comunidades estudiantiles, que van desde la promoción y activación del Seguro Médico del Estudiante, brindar información sobre autocuidado de la salud, adicciones, nutrición, prevención y detección oportuna de enfermedades, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, activación física, salud bucal, violencia, prevención de accidentes, hasta entregar insumos para el cuidado de la salud.

El programa de trabajo 2019-2023 del señor Rector, establece como prioridad instrumentar estrategias para la prevención del embarazo adolescente por ser

una de las causas de deserción escolar. Para 2022, se tenía contemplado dar mayor impulso a las acciones para tratar de evitarlo, para ello, se decidió reforzar la estrategia prevista en el programa PrevenIMSS-UNAM basándose en la bioestadística generada a través de las consultas otorgadas en el CMU y en los consultorios de los Planteles Metropolitanos, vinculándola con los datos recabados a través del EMA, reforzándolas con la entrega informada de una mayor cantidad de preservativos proporcionados por el IMSS en los consultorios médicos de la UNAM, así como dar a conocer a los alumnos la gama de métodos anticonceptivos que el IMSS tiene a su disposición en las Unidades de Medicina Familiar con servicio de Planificación Familiar; con la ventaja de poder programar a distancia sus citas en dicho servicio, donde se les brinda consejería y les ofrecen el método anticonceptivo que más se apegue a sus características y necesidades, a fin de que ejerzan su sexualidad con responsabilidad.

Es importante destacar que, el IMSS a través de su Unidad de Salud Pública ha promovido desde hace nueve años, que más de mil instituciones educativas repliquen en la medida de lo posible el modelo PrevenIMSS-UNAM, bajo la denominación de PrevenIMSS para Estudiantes.

Vinculación

Como parte del trabajo conjunto con los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), por catorceavo año consecutivo se realizó el diplomado "Género, Violencia Familiar y Adicciones", que tiene como finalidad contribuir a capacitar a profesionales de la salud y carreras afines en el manejo preventivo, detección temprana y derivación oportuna de casos de consumo de sustancias psicoactivas y violencia familiar, desde una perspectiva de género, en el que participaron 16 alumnos. Es importante resaltar que este diplomado originalmente se tenía programado para realizarse de manera presencial, pero ante la emergencia epidemiológica se modificó toda la estrategia metodológica para convertirlo en un evento a distancia, los ajustes correspondientes se llevaron a cabo en el plazo de tres semanas y para ello se contó con la valiosa cooperación tanto de los ponentes especialistas en estos temas, como de los alumnos.

Asimismo, la UNAM a través de la DGAS preside las Redes Nacional de Universidades para la Prevención de las Adicciones (REUNA), y la de Instituciones Educativas Contra las Adicciones de la Ciudad de México (RIECA-CDMX). Durante 2022, por la naturaleza de sus funciones, ninguna de estas redes tuvo actividades.

SERVICIO SOCIAL DE LAS CARRERAS DEL ÁREA DE LA SALUD Y AFINES EN LA DGAS

La DGAS tiene registrado ante la Dirección General de Orientación y Atención Educativa el programa "Servicio Social y Atención Integral de la Salud de los Estudiantes Universitarios", que tiene como objetivo principal: contribuir a la formación profesional de diversas disciplinas de la salud en un espacio académico multidisciplinario y de vinculación teórico-práctico con un modelo de atención integral en salud.

En la actualidad se cuenta con 114 estudiantes en servicio social de diversas carreras vinculadas con la salud: 53 de Medicina —Facultad de Medicina (23), FES Iztacala (16) y FES Zaragoza (14)—, seis de Fisioterapia [Facultad de Medicina], 13 de Odontología —FES Iztacala (9) y FES Zaragoza (4)—, 31 de Enfermería —ENEO (12), FES Iztacala (5) y FES Zaragoza (14)—, uno de Optometría [FES Iztacala], dos de Trabajo Social [ENTS], cuatro de Administración [Facultad de Contaduría y Administración] y cuatro técnicos en Rx del CETIS.

COMITÉS Y CUERPOS COLEGIADOS

El titular de la DGAS coordina la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental, en la que participan las direcciones generales del Patrimonio Universitario, de Obras y Conservación, de Prevención y Protección Civil, y de Legislación Universitaria, así como los Programas Universitarios de Investigación en Salud y de Alimentos. Dicha Comisión es un órgano universitario que asesora a las entidades académicas y dependencias sobre aspectos en materia de higiene, sanidad y seguridad que deben observarse en los establecimientos expendedores de alimentos en la UNAM. En las cuatro sesiones ordinarias que se llevaron a cabo, se analizaron e instrumentaron soluciones a diversas problemáticas vinculadas con la reactivación de estas actividades, tanto en lo que se refiere a la instrumentación de las recomendaciones del Comité de Seguimiento de COVID-19 de la UNAM, como a la calidad de los alimentos y las condiciones en que éstos se venden en los expendios autorizados, y a petición de autoridades universitarias, se llevaron a cabo 50 visitas en pleno de los miembros de la Comisión.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Para promover la capacitación y actualización de los equipos de salud y apoyar el desarrollo de los estudiantes en servicio social, la DGAS cuenta con el centro de Información y documentación en salud del adolescente y adulto joven “Doctor Lázaro Benavides Vázquez”. Este Centro mantiene convenios permanentes para préstamos interbibliotecarios con escuelas y facultades de la UNAM y con 13 bibliotecas externas. Su acervo es de 1183 títulos y 1545 volúmenes, está provisto de tres equipos de cómputo para apoyar a los usuarios con búsquedas de información vía internet a través de herramientas especializadas. El acervo de revistas por adquisición, donación y en línea es de 21 títulos. A partir de su reapertura se atendió a 42 usuarios: 20 en sala y 22 con búsquedas temáticas de información, además se tramitaron 13 préstamos interbibliotecarios.

ACCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LA COVID-19

Se continuó brindando apoyo a la Facultad de Medicina con un espacio físico para la toma de muestras a pacientes sospechosos de COVID-19. Asimismo, se mantuvo el Protocolo de atención de casos sospechosos por COVID-19 en el Centro Médico Universitario y en Planteles Metropolitanos.

Desde el inicio del año se retomaron las actividades presenciales; en los planteles metropolitanos fue en forma paulatina, de acuerdo a las condiciones de cada plantel. En CMU el servicio de atención de urgencias laboró todo el año.

Se realizó el análisis para determinar la capacidad y aforo seguro de los espacios comunes y las áreas de servicio. Además, se instrumentaron las medidas necesarias para asegurar una ventilación adecuada de las instalaciones.

- Se extremaron las condiciones de ventilación y las rutinas de limpieza en todas las áreas, se retiró el filtro sanitario, sin embargo, se continua con el uso de cubrebocas dentro de las instalaciones, se cuenta con dispensadores de alcohol gel para las personas que entran a la dependencia, a los usuarios se les indica mantener la sana distancia y tratar de estar el menor tiempo posible.
- Se mantuvo actualizada a la plantilla del personal del área de la Salud y se les dotó del equipo de protección al personal que de acuerdo a sus funciones lo requiera y se verificó que todo el personal tuviera esquemas completos de vacunación contra COVID-19 incluyendo los refuerzos correspondientes.
- Se mantuvo estrictamente el aforo calculado y se evitaron aglomeraciones.
- En el mes de septiembre, se instrumentaron nuevos protocolos de verificación de los expendios autorizados para venta de alimentos, de supervisión de saneamiento básico los elementos y de control de fauna nociva y desinsectación, para constatar que se cumplan las medidas higiénicas preventivas para evitar la propagación de la COVID-19.

Docencia, investigación e innovación en torno a o producto de la pandemia

Ante la imposibilidad de poder concentrar a los alumnos de nuevo ingreso a bachillerato y licenciatura en sus respectivas facultades escuelas y planteles para poder aplicar el Examen Médico Automatizado, nuevamente se aplicó el EMA con un diseño informático para realizarlo a distancia. De esta forma se aplicaron en total 72 667 exámenes, a los Alumnos de nuevo ingreso al bachillerato y la licenciatura de la generación 2022. En el mes de febrero se aplicó a los alumnos de nuevo ingreso a licenciatura del SUAyED Generación 2022-2 de igual forma a distancia 4113 alumnos presentaron el examen y a los de cuarto año u octavo semestre de licenciatura del sistema escolarizado, a partir del mes de marzo se aplicó a 14 338 alumnos.

Dentro del programa de Pasantes en Servicio Social, se llevaron a cabo 85 sesiones académicas, en las que se presentaron en total 189 trabajos (de ellos 172 en formato presencial y 17 en línea), adicionalmente se realizaron nueve sesiones generales, en las que el mismo número de profesionales de la salud presentaron ponencias sobre temas de interés para el equipo de salud de la DGAS.

Se dio continuidad al Diplomado “Género, violencia y adicciones”, a través del formato de educación a distancia realizando 35 sesiones conjuntamente con

Centros de Integración Juvenil A.C., se concluyó con 11 alumnos de diferentes áreas con la participación de 16 ponentes especialistas universitarios y de otras instituciones, que conformaron la planta docente.

Se continuó con el trabajo conjunto con el IMSS para el seguimiento semanal sobre los alumnos atendidos en ese Instituto por COVID-19 de manera ambulatoria y en hospitalización hasta su alta. En 2022, se brindó atención ambulatoria a 3673 alumnos (837 de bachillerato y 2836 de licenciatura; de estos últimos, 497 de las carreras de medicina y 158 de las de enfermería), 35 requirieron ser hospitalizados (cuatro de bachillerato y 31 de licenciatura; de éstos, ocho de las carreras de medicina y cuatro de las de enfermería).

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023

Corresponde a la DGAS la ejecución de ocho proyectos del Programa 1.4 Comunidad Saludable, del Eje 1. Comunidad Universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable, del PDI 2019-2023.

A continuación, se describe el avance al 31 de diciembre de cada uno de ellos.

- 1. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad estudiantil universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental.** El objetivo es brindar a la comunidad estudiantil los conocimientos y elementos para el cuidado cotidiano de su salud y contender oportunamente con situaciones emergentes, así como para prevenir o detectar a tiempo problemas de salud física, emocional y mental. Para dar cumplimiento se promueve la cultura de autocuidado integral de la salud entre los estudiantes, con la participación de diversas instancias universitarias, de instituciones del sector salud y de organizaciones no gubernamentales, apoyados en elementos informativos que se difunden a través, de los medios de comunicación disponibles. Este año, se continuó con la estrategia de hacer llegar a la comunidad universitaria a través de los canales de Twitter, YouTube y Facebook de la dependencia información de estos temas. Se publicaron 165 carteles; con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (www.cienciaadistancia.unam.mx), se produjeron cinco videoconferencias sobre: Salud bucal; Dormir bien, una meta alcanzable; El papel del psicólogo clínico y el regreso a las actividades presenciales; Depresión en niños y adolescentes, y Prevención de la conducta suicida. Se publicaron 149 insertos y ocho carteles en Agenda de *Gaceta UNAM* tanto en las versiones impresas como en las digitales (<https://gaceta.unam.mx>); a través del sistema DGOAE se enviaron 11 cápsulas informativas a los correos electrónicos de más 335 mil alumnos de bachillerato y licenciatura. Además, en 34 emisiones del programa de radio *Confesiones y confusiones*, que se retomó a partir del mes de mayo y se transmite en vivo los sábados a través de la frecuencia de amplitud modulada de Radio UNAM (www.radiounam.unam.mx), los especialistas invitados abordaron temas relacionados con salud mental, salud bucal, la importancia de dormir bien, y alimentación saludable.

- Promover campañas permanentes de salud comunitaria, para hacer llegar a la comunidad estudiantil universitaria todos los elementos informativos posibles para que mantengan y mejoren su estado de salud física y emocional, así como fomentar la vacunación como una forma efectiva de prevención de enfermedades.** Conjuntamente con entidades universitarias, instituciones del Sector Salud, y organizaciones no gubernamentales, se realizan acciones para hacer llegar a través de los canales de comunicación disponibles información sobre: salud sexual y reproductiva, detección oportuna de enfermedades y enfermedades crónico-degenerativas. A partir de la disponibilidad de vacunas contra COVID-19, en los mensajes correspondientes, se ha hecho especial énfasis sobre la conveniencia de contar con esquemas completos de vacunación contra COVID-19 y seguir aplicando las medidas básicas de autocuidado.

Se difundieron 588 carteles a través de los canales de la dependencia en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube); en el portal www.dgas.unam.mx se publicaron 74 carteles; en Agenda de *Gaceta UNAM* se incluyeron 62 insertos y cuatro carteles. Por otra parte, se produjeron seis programas de radio de la serie *Confesiones y confusiones* y una videoconferencia que se transmitió desde la plataforma de Universum. Al término del año, el avance respecto a la meta programada para este proyecto es de 95%

- Desarrollar campañas sobre alimentación saludable y activación física.** El objetivo es hacer llegar a la comunidad estudiantil universitaria elementos informativos sobre la conveniencia de adoptar hábitos de alimentación saludable y realizar activación física de manera cotidiana. Para ello, se realizaron las siguientes actividades: se produjeron dos emisiones del programa de radio *Confesiones y confusiones*; en Agenda de *Gaceta UNAM* se publicaron 53 insertos; a través de los canales de la dependencia en Facebook, Twitter y YouTube se publicaron 123 carteles; en el portal de la dependencia se incluyeron 41 carteles. Además, se enviaron seis cápsulas informativas directamente a la dirección de correo electrónico a más 335 mil alumnos.
- Ampliar los alcances del convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la atención preventiva a la comunidad estudiantil.** Este compromiso se concluyó en enero de 2020. En la nueva versión del convenio específico de colaboración PrevenIMSS-UNAM, se incluyeron más estrategias y acciones para ayudar a mejorar el nivel de salud de los alumnos en aspectos como: salud sexual y reproductiva, prevención y detección oportuna de enfermedades, salud mental, autocuidado de la salud.
- Institucionalizar programas de educación sobre salud sexual y reproductiva para la comunidad estudiantil.** El objetivo consiste en instrumentar estrategias relacionadas con salud sexual y reproductiva acorde a las necesidades, expectativas y derechos de los miembros de la comunidad estudiantil a través lo previsto en el programa PrevenIMSS-UNAM. En 2022 a través de los canales de comunicación disponibles, se trabajó para dar a conocer la gama de métodos anticonceptivos que el IMSS tiene para

sus derechohabientes en las Unidades de Medicina Familiar, las ventajas de llevar a cabo prácticas sexuales protegidas, así como el uso adecuado del condón. Para ello, a través de los canales de la dependencia en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube) se difundieron 58 carteles, se enviaron dos cápsulas informativas a los correos electrónicos de más de 335 mil alumnos, se produjeron tres programas de radio dentro la serie *Confesiones y Confusiones* que se trasmite semanalmente a través de Radio UNAM, se publicaron 17 insertos en Agenda de *Gaceta UNAM*; además, se entregaron de manera informada 61 800 preservativos como parte de las campañas de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar.

6. **Consolidar los programas institucionales orientados al cuidado de la salud y a la detección temprana de depresión y adicciones.** La parte central de este proyecto es fortalecer los programas y estrategias para la prevención de las adicciones e impulsar programas de salud mental para la atención oportuna de la comunidad universitaria. Durante 2022 se elaboraron 107 carteles que se difundieron a través del portal de la DGAS y los canales de Facebook, YouTube y Twitter de la dependencia. Se enviaron 11 cápsulas a los correos electrónicos de los alumnos. Se realizaron seis programas de radio de la serie *Confesiones y Confusiones* que se trasmite semanalmente en Radio UNAM.

Por otra parte, en los servicios relacionados con Salud Mental en el Centro Médico Universitario y en los Planteles del área metropolitana que cuentan con especialistas se otorgaron 3345 consultas de salud mental (2694 en Centro Médico Universitario y 651 en los consultorios de Planteles Metropolitanos que cuentan con este servicio).

7. **Revisar el funcionamiento de los consultorios de atención médica de las entidades académicas externas a Ciudad Universitaria, para garantizar la atención a sus respectivas comunidades estudiantiles.** Durante 2022 se realizaron 1640 visitas de supervisión a los consultorios que se encuentran en entidades académicas fuera de Ciudad Universitaria a fin de constatar que dichos consultorios cuentan con las condiciones, personal, equipamiento, insumos y materiales para ofrecer servicios de atención primaria a la salud y urgencias. Estas actividades se han tenido que intensificar debido a que, durante la toma de algunas entidades académicas externas a CU, los consultorios fueron vandalizados y hubo que llevar a cabo los procedimientos administrativos para reportar los daños y pérdidas, así como los correspondientes para reponer el equipamiento, materiales e insumos médicos a fin de que pudieran operar adecuadamente.
8. **Mejorar la calidad e higiene de los espacios autorizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario para venta de alimentos, de común acuerdo con las y los titulares de las entidades académicas y de las dependencias universitarias correspondientes.** Para poder garantizar que al momento de reapertura los expendios de alimentos autorizados por la Dirección General de Patrimonio Universitario (DGPU), estuvieran preparados para cumplir con la normatividad universitaria y lo dispuesto en las

Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, incluyendo las correspondientes a disminuir los riesgos de contagio de COVID-19 se instrumentó un programa especial de visitas a estos sitios previos a su reapertura, en total se verificaron 303 cafeterías y barras, sólo en un caso fue necesario postergar el reinicio de actividades. Por otra parte, se retomó el programa de verificación del manejo higiénico de los alimentos que se expenden en estos sitios, que tiene contemplado la verificación física de las instalaciones y de los procedimientos que realizan desde que los alimentos llegan al local, su almacenamiento, preparación, exhibición y entrega, así como el correcto manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos, además se toman muestras de alimentos, superficies vivas e inertes y de agua para consumo humano, para su análisis microbiológicos en el laboratorio de la DGAS, y de ser el caso, reportar las anomalías detectadas a la DGPU, a fin de que les instruye su corrección en un plazo perentorio y supervisar las correcciones de dichas anomalías.

